

8M 2024

IV CONCURSO DE
MICRORRELATOS
8M de Mujer

PLAZO DE PRESENTACIÓN

DEL **18** DE ENERO
AL DE FEBRERO

Bases en:

abaran.es/
Microrrelatos8M



BASES DEL IV CONCURSO DE MICRORRELATOS “8M DE MUJER”

Con motivo de la celebración de Día Internacional de la Mujer (8M), la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Abarán convoca el **IV Concurso de Microrrelatos “8M de Mujer”**, con arreglo a las siguientes bases:

OBJETIVOS

Impulsar a la ciudadanía a la reflexión sobre las desigualdades entre hombres y mujeres y dar visibilidad a la mujer en el ámbito económico, laboral, familiar y social.

PARTICIPANTES

Podrán participar personas **mayores de 18 años**, con la exclusión de las personas que forman parte del jurado, pudiendo presentar cada una de ellas una sola obra.

EL RELATO

Autoría y originalidad: Los microrrelatos presentados al concurso deberán estar escritos en castellano, ser originales del autor/a y no haber sido premiados en ningún otro certamen.

Temática: Los microrrelatos irán dirigidos a fomentar la igualdad, visibilizar a las mujeres en nuestra sociedad, y denunciar las desigualdades entre hombres y mujeres en cuanto a derechos, recursos y oportunidades. Las estadísticas alertan del incremento de la brecha de género en el último año, principalmente en el ámbito económico y laboral.

Requerimientos técnicos: Los microrrelatos presentados deberán cumplir todos los requisitos técnicos contenidos en las bases de esta convocatoria, y podrán ser excluidos aquellos que, aun cumpliéndolos, puedan ser considerados por la organización contrarios al espíritu de la temática del concurso, especialmente por no ser respetuosos con los Derechos Humanos y con la dignidad de las mujeres.

Cada participante deberá presentar un texto original e inédito en castellano, sin errores ortográficos y con una **extensión mínima de 150 palabras y máxima de 200** (excluido el título). Sólo se admitirá un relato por participante.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

El microrrelato se enviará, sin firma, por correo electrónico a mujer@abaran.es . El correo electrónico contendrá:

- El microrrelato en archivo PDF.
- La ficha de identificación debidamente cumplimentada (anexo I)
- La declaración jurada sobre la originalidad de la obra presentada (anexo III)

Las personas interesadas enviarán el relato y la documentación exigida por correo electrónico a mujer@abaran.es, **del 18 de enero al 18 de febrero de 2024** (ambos inclusive).

COMPOSICIÓN Y FALLO DEL JURADO

A la finalización del plazo de admisión de las obras, se reunirá el jurado, que estará compuesto por mujeres profesionales del ámbito de la educación y la comunicación, y presidido por la Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Abarán.

El fallo será público en la página web del Ayuntamiento abaran.es al día siguiente de la celebración de la reunión del jurado.

El jurado es libre de rechazar aquellas obras que no reúnan las condiciones exigidas, así como dejar desierto el premio si los trabajos presentados no alcanzasen el nivel adecuado. El fallo del jurado es inapelable.

PREMIO

Se otorgarán tres premios:

Primer premio: 150 €

Tercer premio: 100 €

Tercer premio: 50 €

OBLIGACIONES

La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases, y el incumplimiento de alguna de ellas anularía la participación en el mismo.

CESIÓN DEL DERECHO DE USO

La obra premiada quedará en poder del Ayuntamiento de Abarán, el cual se reserva el derecho a publicarla. Los tres relatos premiados se publicarán en la web municipal.

La presentación de obras a este concurso comporta que el/la autor/a acepta la cesión automática y no exclusiva del derecho de uso del relato a favor de la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Abarán, para su divulgación y uso conforme a las bases de concurso, así como para su empleo posterior en otras actividades relacionadas con los objetivos de sensibilización en igualdad entre hombre y mujeres, y todo ello sin perjuicio de los demás derechos de autoría intelectual que podrán ser registrados a favor del autor.

En Abarán a fecha de la firma electrónica

El Alcalde

ANEXO I

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

IV CONCURSO DE MICRORRELATOS "8M de Mujer", Abarán 2024

NOMBRE:		APELLIDOS:		
DNI:		TITULO RELATO:		
DIRECCIÓN:		Nº	Piso	Letra
CP	POBLACION		PROVINCIA	
TLF MÓVIL		TLF FIJO		
CORREO ELECTRONICO				

En a.....dede 2024.

Fdo.:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

NO SI Autorizo al Ayuntamiento de Abarán el acceso a los datos y antecedentes que puedan constar en cualquier Administración Pública, y sean precisos para la tramitación y resolución de la presente solicitud.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, (RGPD) y posteriormente la Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que:

El Ayuntamiento de Abarán es responsable del tratamiento y de que los datos aportados serán tratados únicamente con la finalidad de gestionar su solicitud. La base de legitimación del tratamiento es el ejercicio de las funciones públicas que tiene asignadas el Ayuntamiento de Abarán en el cumplimiento de la legislación aplicable y el ejercicio de las competencias municipales que atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. La finalidad del tratamiento es la gestión de servicios públicos y el cumplimiento de una obligación legal según el artículo 6.1 del RGPD. Los datos facilitados están sujetos al deber de confidencialidad por parte de los responsables y encargados del tratamiento de datos y se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos para cualquier duda que tenga referida al tratamiento de sus datos de carácter personal en la siguiente dirección: legal@abaran.es

Puede consultar información adicional sobre protección de datos en la página web del Ayuntamiento de Abarán. www.abaran.es

Puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición. Para ello podrá dirigirse al Ayuntamiento de Abarán en la siguiente dirección Plaza Vieja, Nº 1, 30550- Abarán (Murcia). Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Centro de la Mujer, Abarán (Murcia)

Edificio CIMA | C/David Templado, 54

T/ 968 774 582 | mujer@abaran.es

ANEXO II

Don / Doña....., con DNI....., con domicilio a efectos de notificaciones en....., teléfono....., y correo Electrónico.....

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

NO SI Autorizo al Ayuntamiento de Abarán el acceso a los datos y antecedentes que puedan constar en cualquier Administración Pública, y sean precisos para la tramitación y resolución de la presente solicitud.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, (RGPD) y posteriormente la Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que:

El Ayuntamiento de Abarán es responsable del tratamiento y de que los datos aportados serán tratados únicamente con la finalidad de gestionar su solicitud. La base de legitimación del tratamiento es el ejercicio de las funciones públicas que tiene asignadas el Ayuntamiento de Abarán en el cumplimiento de la legislación aplicable y el ejercicio de las competencias municipales que atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. La finalidad del tratamiento es la gestión de servicios públicos y el cumplimiento de una obligación legal según el artículo 6.1 del RGPD. Los datos facilitados están sujetos al deber de confidencialidad por parte de los responsables y encargados del tratamiento de datos y se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos para cualquier duda que tenga referida al tratamiento de sus datos de carácter personal en la siguiente dirección: legal@abaran.es

Puede consultar información adicional sobre protección de datos en la página web del Ayuntamiento de Abarán. www.abaran.es

Puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición. Para ello podrá dirigirse al Ayuntamiento de Abarán en la siguiente dirección Plaza Vieja, Nº 1, 30550- Abarán (Murcia). Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

En a.....dede 2024.

Fdo.:

JURO Y DECLARO RESPONSABLEMENTE

1.- Que deseo participar en el Tercer Concurso de Microrrelatos “8M de Mujer”, Abarán 2023 con el microrrelato En lo sucesivo designada como “el Microrrelato”, de la que soy autor/a y a tal efecto presento la citada obra al presente certamen, aceptando íntegramente y sin modificaciones las bases del certamen que expresamente declaro conocer.

2.- Que el relato es una obra original e inédita y que no infringe ningún derecho de terceros.

3.- Que el relato no se encuentra comprometido ni pendiente de fallo en ningún otro premio.

Y para que conste donde proceda, expido la presente declaración

En a.....dede 2024.

Fdo.:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

NO SI Autorizo al Ayuntamiento de Abarán el acceso a los datos y antecedentes que puedan constar en cualquier Administración Pública, y sean precisos para la tramitación y resolución de la presente solicitud.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, (RGPD) y posteriormente la Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que:

El Ayuntamiento de Abarán es responsable del tratamiento y de que los datos aportados serán tratados únicamente con la finalidad de gestionar su solicitud. La base de legitimación del tratamiento es el ejercicio de las funciones públicas que tiene asignadas el Ayuntamiento de Abarán en el cumplimiento de la legislación aplicable y el ejercicio de las competencias municipales que atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. La finalidad del tratamiento es la gestión de servicios públicos y el cumplimiento de una obligación legal según el artículo 6.1 del RGPD. Los datos facilitados están sujetos al deber de confidencialidad por parte de los responsables y encargados del tratamiento de datos y se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos para cualquier duda que tenga referida al tratamiento de sus datos de carácter personal en la siguiente dirección: legal@abaran.es

Puede consultar información adicional sobre protección de datos en la página web del Ayuntamiento de Abarán. www.abaran.es

Puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición. Para ello podrá dirigirse al Ayuntamiento de Abarán en la siguiente dirección Plaza Vieja, Nº 1, 30550- Abarán (Murcia). Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).